



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALDEALSEÑOR**

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Aguas, Basuras y Alcantarillado, correspondiente al primer semestre ejercicio 2015.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealseñor, 20 de julio de 2015.– El Alcalde, Silvano García Mingo.

2265

BOPSO-88-31072015